



RESOLUCION

PRESUPUESTOS GUBERNAMENTALES CON ENFOQUE DE GENERO

SAN SALVADOR, EL SALVADOR
20 DE SEPTIEMBRE DE 2003

CONSIDERANDO :

1. Que la justicia social reposa sobre una repartición equitativa de los bienes, de los recursos y de los servicios.
2. Que la pobreza es un fenómeno que afecta sobre todo a las mujeres y a las familias de pocos ingresos.
3. Que el establecimiento de un presupuesto analizado con enfoque de género permite desarrollar políticas públicas que favorecen la igualdad entre los hombres y las mujeres.
4. Que experiencias de la aplicación de este tipo de presupuestos realizadas en varios países del mundo han dado resultados tangibles.
5. Que es imperativo tener voluntad política en el más alto nivel para impulsar presupuestos con enfoque de género.

Nosotras reunidas en el seminario "Presupuestos Gubernamentales con Enfoque de Género", en la Ciudad de San Salvador, El Salvador, los días 19 y 20 de septiembre, Diputadas y Diputados de las Asambleas Legislativas, Congresos Nacionales de Centroamérica, República Dominicana, Quebec, México, Brasil, Suriname, Panamá y Venezuela, Parlamento Centroamericano y Parlamento Andino, conjuntamente con la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, Asociación Mérida Anaya Montes - Las Méridas y otras organizaciones de la sociedad civil.

RECONOCEMOS :

1. Que los requerimientos más urgentes para realizar un análisis de presupuestos públicos con enfoque de género son: Conocer la estructura, planificación, ingreso y gastos del presupuesto. Contar con datos específicos desagregados por género. Promover un proceso de sensibilización en las funcionarias y funcionarios públicos dedicados a este tema.
2. Que es relevante la incorporación del enfoque de género principalmente en las áreas de: Salud, Educación, Seguridad, Economía, Trabajo.



SE PROPONEN :

Compartir experiencias con Parlamentarias de Las Américas, México, Quebec y otros países sobre como se han elaborado presupuestos con Enfoque de Género.

Desarrollar a partir del Banco Documental, herramientas sobre los mecanismos de implementación de los Presupuestos de Género e invitar a los Parlamentos y a los Gobiernos a legislar para asegurar el acceso a la igualdad de las mujeres.

Contribuir a fortalecer el proceso de desarrollo de las mujeres, sensibilizando a los y las Parlamentarias sobre la temática de presupuestos de Género.

Potenciar a todos los niveles de gobiernos de Las Américas para la efectividad de las acciones e iniciativas necesarias para lograr la modificación de los instrumentos legales y formales en pro de la equidad de Género.

NOS COMPROMETEMOS A :

Procurar una participación más activa y organizada de las mujeres para incidir en la elaboración de presupuestos con enfoque de Género.

Realizar una labor de incidencia de tal forma que las autoridades políticas del ejecutivo, legislativo y administraciones locales, se comprometan a poner en marcha los mecanismos correctivos para asegurar el acceso a las mujeres a la equidad, con una estrategia de presupuestos analizados con enfoque de género.

Que la puesta en marcha se tome en cuenta a las organizaciones no gubernamentales dedicadas al trabajo por la superación de las mujeres.

Que las mujeres parlamentarias de las Américas haremos una vigilancia amplia y sistemática a los Gobiernos y Parlamentos respectivos con el fin de asegurarse de la implementación de los presupuestos analizados con enfoque de género.